LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO

SOACHA - CUNDINAMARCA

JORNADA TARDE

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 5708 del 18 de Septiembre de 1975

CONFIERE A:

Hadalbert Gentil Grimaldo Yate

IDENTIFICADO (A) CON C.C No. 79' 571.249 EXPEDIDA EN BOGOTA

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIO

SOACHA, 28 DE Noviembre DE 1991

ANOTADO AL FOLIO 193 LIBRO DE REGISTRO No 29

SECRETARIO DE EDUCACION

DADO EN SANTA FE DE BOGOTA, D. C., A [illegible] DE [illegible] DE 1,99[illegible]

COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO
SOACHA - CUNDINAMARCA
JORNADA DE LA TARDE

Inscripción S.E. Nº 063
Inscripción DANE Nº 12575400718

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la Ciudad de Soacha, a los 28 días del mes de Noviembre del año 1991 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO DE SOACHA. Institución aprobada hasta el Grado Once en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional para otogar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA según Resolución Nº 5708 de Septiembre 18 - 1975. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Nombre HADALBERT GENTIL GRIMALDO YATE

C.C. o T.I. Nº 79.571.249 de BOGOTA

Es fiel copia tomada del Acta original general Nº 01 de fecha Noviembre 28-1991 que consta de 81 alumnos graduados que comienza con el nombre de SANDRA CONSTANZA AREVALO DUQUE y se cierra con el nombre de RUTH AMPARO VASQUEZ ROSAS

Firmada y Sellada por ALVARO SANCHEZ SARMIENTO (Rector) y MIGUEL ANGEL LOZANO VERA (Secretario).

Dada en Soacha a los 28 días del mes de Noviembre de 1991

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7º del Decreto 180 de 1.981.

ALVARO SANCHEZ SARMIENTO
RECTOR
C.C. 280.774 de Guasca
Firmada y Sellada

MIGUEL ANGEL LOZANO VERA
SECRETARIO
C.C. 10.161.957 de La Dorada
Firmada y Sellada